Valparaíso, 28 de julio de 2021.

Oficio Nº 240/2021

La **COMISION DE MINERIA Y ENERGIA,** acordó solicitar a Ud., si lo tiene a bien, se sirva ordenar se la informe respecto del remate, de entre otros elementos, de material tóxico, como ánodos de plomo, baterías, borra plomada, ladrillos refractarios, etcétera, proveniente de las divisiones de Chuquicamata y Ministro Hales, subastado por el Martillero Julio Marticorena. En especial, se informe sobre los antecedentes de las empresas adjudicatarias y de las condiciones del traslado de dichas sustancias peligrosas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del **Presidente de la Comisión de Minería y Energía, H. diputado Esteban Velásquez Núñez.**

Dios guarde a Ud.

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE CODELCO, SEÑOR OCTAVIO ARANEDA OSES.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9B03CD3AEB661316

Firmado por María Cristina Díaz Fuenzalida
Fecha 09/08/2021 15:04:02 CLT